SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO POR SAE CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ENERO-JUNIO 2019

Bogotá, D.C. 30 de julio de 2019

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la Sociedad de Activos Especiales en cumplimiento de la Directiva Presidencial No 3 del 2012 realiza semestralmente un seguimiento a los avances del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno apoya a la administración de SAE en el reporte a través del SIRECI de los avances y/o suscripción de los planes de mejoramiento según las fechas establecidas en la Resolución Orgánica No 7350 de 2013.

El cumplimiento de las directrices dadas por la Contraloría General de la República en convenio con el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la Circular 005 de 2019, se verá reflejado en el seguimiento del segundo semestre de 2019, tal como se informó al ente de control mediante oficio No CS2019-016756.

Los resultados del avance presentado en el primer semestre de 2019 se publican en la página web de SAE en el enlace:
https://www.saesas.gov.co/index.php?idcategoria=1306

AUDITORIAS Y ACTUACIONES ESPECIALES DE LA CGR A SAE SAS - FRISCO

- Actuación Especial FRISCO vigencia 2014-2015: En agosto de 2015 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República, con el fin de evaluar y conceptuar sobre las condiciones de entrega de los bienes incautados y extinguidos en cabeza del FRISCO, realizada por la Dirección Nacional de Estupefacientes a la Sociedad de Activos Especiales SAE. Como resultado de la Actuación Especial, el Ente de Control identificó 15 hallazgos administrativos, de los cuales ninguno tiene connotación fiscal, disciplinaria o penal.

- Actuación Especial FRISCO vigencia 2015-2016: En agosto de 2016 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República, con el fin de verificar la gestión de la Sociedad de Activos Especiales en la administración de los Activos del FRISCO con medida cautelar y con extinción del dominio, en cumplimiento de la Ley 1708 de 2014. Como resultado de la Actuación Especial, el Ente de Control identificó 31 hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene incidencia disciplinaria.

- Auditoría Financiera a SAE y el FRISCO vigencia 2016: En agosto de 2017 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República para realizar auditoría financiera al Balance General, Estado de actividad financiera, económica y social, estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo e información presupuestal, así como las notas explicativas a los estados financieros.

  El resultado de la auditoria financiera fue el siguiente:

SAE

Opinión Contable	Limpia
Control Interno Financiero	INADECUADO
Opinión Ejecución Presupuestal	Razonable

Fenecimiento de la Cuenta	**FENECE**
Total, Hallazgos	3
Connotación de los Hallazgos	N/A

FRISCO

Opinión Contable	Con Abstención
Control Interno Financiero	INADECUADO
Opinión Ejecución Presupuestal	Razonable
Fenecimiento de la Cuenta	NO FENECE
Total, Hallazgos	12
Connotación de los Hallazgos	Disciplinaria-3 Hallazgos (H2, H3, H6)

- Auditoría de Desempeño a SAE y el FRISCO vigencia 2014-2017: En diciembre de 2017 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República para realizar auditoría de desempeño con el fin de "*Evaluar el proceso de administración y movilización de activos realizada por SAE como administrador del FRISCO*".

Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó 21 hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene incidencia fiscal y otro presunto alcance disciplinario.

SEGUIMIENTO Y AVANCES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE SAE Y EL FRISCO

Dentro del Plan Anual de Auditoria vigencia 2019 se incluyó el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de manera trimestral. Como prueba piloto, en el mes de abril la Oficina de Control Interno realizó mesas de trabajo con las áreas que contaban con actividades cuyas fechas de ejecución se encontraban entre enero y marzo, para explicar la metodología y los nuevos lineamientos de la Contraloría con la circular 005/19.

Ya para el reporte semestral en el SIRECI, la Oficina de Control Interno remitió correo electrónico el día 02 de julio de 2019 al nivel directivo indicando la metodología de revisión y diligenciamiento del formato, las actividades a desarrollar, los plazos de entrega de información, la ubicación de la carpeta compartida en donde se almacena los soportes que las áreas presentan como evidencia del cumplimiento de las acciones propuestas.

El porcentaje de avance, las observaciones por cada actividad y las modificaciones al contenido del plan de mejoramiento fueron realizados por los dueños de los procesos. Los soportes por cada área se encuentran ubicados en la carpeta compartida No. 73 \\fileserver\publica\73 - Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR.

El rol de la Oficina de Control Interno fue verificar el cumplimiento de las actividades con base en las evidencias presentadas por las áreas.

El resultado del seguimiento y los avances del plan de mejoramiento fue:

Avances Plan de Mejoramiento I semestre de 2019					
VIGENCIA DE EVALUACIÓN	**ALCANCE DE AUDITORIA**	**N° HALLAZGOS**	**TOTAL, METAS**	**METAS CUMPLIDAS**	**METAS EN PROCESO**
Especial 2014-2015 (1)	Actuación Especial entrega de Activos FRISCO Fiduprevisora DNE-SAE	15	44	20 (45%)	24 (55%)
2015-2016 (2)	Actuación Especial de Control Fiscal Gestión de SAE en la Administración de los Activos del FRISCO	31	56	13 (23%)	43 (77%)
2016 (3)	Auditoría Financiera SAE y FRISCO	15	65	45 (69%)	20 (31%)
2015-2017 (4)	Auditoria de Desempeño SAE y FRISCO	21	89	21 (24%)	68 (76%)
TOTAL		**82**	**254**	**99 (39%)**	**155 (61%)**

Las siguientes son las novedades presentadas en el primer semestre de 2019:

a) Cumplimiento del 100% de 37 actividades.
b) Solicitud de ampliación de fecha de ejecución de 18 actividades.
c) Inclusión de 1 actividad por parte del GIT de Gestión Documental.
d) Eliminación de 1 actividad por parte del GIT de Depositarios y Liquidadores.

Vigencia de la auditoria	No Hallazgo	Novedades	Responsable
1	11	Ampliación de fecha, modificación de la meta. Aplica para dos actividades.	Gerencia Sociedades Activas
2	4	Modificación de actividad, unidad de medida, meta, ampliación fecha de ejecución.	Vicepresidencia Administrativa y Financiera-GIT Gestión Documental
2	4	Creación de actividad	Vicepresidencia Administrativa y Financiera-GIT Gestión Documental
2	7	Ampliación de fecha y cambio de meta para que correspondiera con la información reportada en el hallazgo 12 (2).	Gerencia Bienes Inmueble
2	12	Ampliación de fecha	Gerencia Bienes Inmueble
2	29	Modificación de unidad de medida, meta, ampliación fecha de ejecución.	Gerencia Sociedades Activas
3	2	Ampliación de fecha	Gerencia Sociedades Activas
3	2	Ampliación de fecha, modificación de la meta.	Gerencia Sociedades Activas

Vigencia de la auditoria	No Hallazgo	Novedades	Responsable
3	3	Ampliación de fecha	Gerencia Técnica
3	4	Ampliación de fecha, modificación de la meta.	Gerencia Sociedades Activas
3	7	Ampliación de fecha	Gerencia Financiera
3	3	Ampliación de fecha	Gerencia Financiera
4	4	Ampliación de fecha	Gerencia Sociedades Activas
4	5	Ampliación de fecha	Gerencia Bienes Inmueble
4	7	Ampliación de fecha	GIT depositarios y Liquidadores
4	9	Ampliación de fecha, modificación de la meta.	Gerencia Sociedades Activas
4	12	Ampliación de fecha	Gerencia Sociedades Activas
4	14	Modificación de la actividad, unidad de medida, meta, ampliación fecha de ejecución.	Gerencia Sociedades en Liquidación
4	19	Eliminación de actividad	GIT depositarios y Liquidadores

REPORTE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Previo al reporte del avance semestral del plan de mejoramiento a la Contraloría, se presentó para conocimiento a los miembros del Comité de auditoria de la Junta Directiva de SAE en sesión presencial No 2 del día 22 de julio de 2019 y para aprobación a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión virtual No 2 los días 24 y 25 de julio de 2019.

Una vez aprobados los avances por Comité, se remitió el día 26 de julio el plan de mejoramiento al Ente de Control a través de la plataforma SIRECI. Posteriormente, mediante correo electrónico el 29 de julio se remitió al nivel directivo los resultados del reporte.

CONCLUSIONES

- La Oficina de Control Interno durante los seguimientos efectuados semestralmente ha identificado falencias en la planeación y definición de actividades, por cuanto no atacan directamente las causas raíces que dan origen a los problemas identificados, modificación recurrente de fechas de terminación de acciones, indicadores y metas.

- Se requiere continuar fortaleciendo la iniciativa de autocontrol por parte de la Administración para dar cumplimiento de fondo y en los términos establecidos a las actividades definidas en los planes de mejoramiento.

El anterior resumen es presentado por:

Maria del Pilar Mayor Varela
Jefe Oficina de Control Interno